

# Novedades en la normativa contable. Aspectos económico-financieros de los concursos de acreedores

- 09.00 a 09.30 h Recepción de asistentes
- 09.30 A 11.00 h **Modificaciones en la normativa contable: Normas NIIF 9, 15 y 16. Proyecto de resolución del ICAC sobre presentación de instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital.**  
Ponente:  
**Juan Manuel Pérez Iglesias**  
Subdirector General de Normalización Contable del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas  
Moderador:  
**Ricardo Palleiro Barbeito**  
Miembro de la Sección de Contabilidad de la AEDAF
- 11.00 a 11.30 h Café
- 11.30 a 13.30 h **Aspectos económico-financieros de los concursos.**
  - Introducción a los aspectos económicos del Concurso de Acreedores.
  - Aproximación a la contabilidad concursal.
  - Diagnóstico económico y valoración.
  - Principio empresa en funcionamiento.
  - Pasivos, provisiones y contingencias.
  - Auditoría y due diligence en procesos concursales.Ponente:  
**José Antonio Trigueros Pina**  
Profesor titular Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Elche.  
Moderador:  
**Miguel Ángel Alonso Paradela**  
Miembro de la Sección de Contabilidad de la AEDAF
- 13.30 h Cierre de la Jornada

Si desea que el Ponente tenga de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordarla el día de la ponencia la puede remitir antes del **24/10/18** al e-mail: [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es)



**ORGANIZA:**  
Sección de Contabilidad de la AEDAF



**LUGAR:**  
Sede Central AEDAF.  
C/ Claudio Coello, 106 - 6º Dcha.  
Madrid

**FECHA Y HORA:**  
Viernes, 26 de octubre de 2018.  
De 9.00 a 13.30 h.

**INSCRIPCIÓN:**  
Asociados: 50 €  
Colaboradores: 75 €  
Otros colectivos: 100 €  
Videostreaming: 25 €

IVA no incluido

**Aforo limitado.** Se reservará por riguroso orden de inscripción.  
Es necesaria la **inscripción** previa.  
Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es) antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.